



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.257 /

MAT: AUTORIZA SALIDA DE VEHÍCULO.

Laja, 19 de julio de 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 77 del 19.07.2013, que solicita trabajo en jornada extraordinaria a funcionarios de Salud, trasladándose en vehículo del Departamento de Salud Municipal de Laja, Minibus Mercedes Benz Patente FHTF89, autorizado por el Administrador Municipal.
- 2.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** salida del vehículo Mercedes Benz Patente FHTF89, del Departamento de Salud Municipal de Laja, para el traslado de Sergio Grandón Caro y Josselyn Soto Pinto, funcionarios de Salud, que apoyaran operativo podológico en el Sector de Quiebrafrenos, desde las 09:00 hrs. a 15:00 hrs. a realizarse el día 20 de julio de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud